

C.C.A. S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que en los autos caratulados "C.C.A. S.R.L s/Domicilio Social - Expte. Nº 444 al fº 265 del año 2008 que se tramita en ese Juzgado, la totalidad de los socios de "C.C.A" S.R.L., reunidos en Asamblea, a los veintiséis días del mes Mayo de 2008, han decidido modificar el domicilio social de la Empresa, fijando el mismo en calle 1º de Mayo 2523 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□37469□Jun. 25

ESEK S. A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio, en el Expte. caratulado ESEK S.A. s/Cambio de domicilio, Expte. Nº 438 Año 2.008 se ha dispuesto publicar que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 20 de fecha 19 de marzo de 2.008 se consideró y aprobó el Cambio de Domicilio Social en el domicilio de calle Amenábar 2931 de esta ciudad, dejando sin efecto la de calle San Martín 2253 de la misma ciudad. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe.

Santa Fe, 17 de Junio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□37490□Jun. 25

CB CON S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 20 días del mes de Mayo de 2008, se constituye un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada CB CON SRL, estando integrada por Don Luis Claudio Borghi, DNI 17.280.976, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Jujuy Nº 2428, Rosario, Santa Fe, Don Valentín Gustavo Germán Carrasco, DNI 17.326.299, argentino, divorciado, mayor de edad, con domicilio en pasaje Cardarelli Nº 1641, Rosario, Santa Fe. Todos hábiles para ejercer el comercio.

Denominación: CB CON SRL.

Capital: el Capital Social asciende a \$ 50.000,00.-

\$ 15□37518□Jun. 25

B.M.S.I. S.R.L.

AMPLIACION DE EDICTOS

Ampliando la publicación de edictos de fecha 8 de mayo de 2008, se informa que los datos de identidad completos del nuevo socio son: Lucas Sebastián Mathey, argentino, soltero, nacido en fecha 21 de marzo de 1978, domiciliado en calle Alvear 1047 Piso 2º Dpto. B de Rosario, titular del D.N.I. Nº 26.517.550.

\$ 15□37508□Jun. 25

FUMIGACION MARENGHI S.R.L.

DISOLUCION

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio, ordenó la publicación de edictos, informando el pedido de disolución de Fumigaciones Marenghi S.R.L., y la designación del CPN Oscar Giaccone, DNI 6.177.399, como liquidador (Art. 102 L.S.C.).

\$ 15□37501□Jun. 25

REMOLQUES Y SERVICIOS S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 475/2008 "REMOLQUES Y SERVICIOS S.R.L. s/ Designación de Gerente, en acta de Reunión de socios Nº 06, de fecha 20 de abril de 2008, se resuelve por unanimidad designar a Paola Andrea Pieroni, argentina, estado civil soltera, nacida el 09/10/1973, DNI. Nº 23.698.065, domiciliada en Santa Fe 1895 de la ciudad de Santo Tomé (Provincia de Santa Fe) con el cargo de Gerente por el término establecido en el Contrato Social. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 13 de junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15□37430□Jun. 25

AGROVENTO S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez a cargo del Registro Pco. de Comercio de Santa Fe, hace saber que en Expte. AGROVENTO S.A. s/ Estatuto y designación de autoridades N° 419 año 2008, los Sres. Walter Ariel Paulón, DNI. 20.803.487, CUIT N° 20-20803487-2, industrial, ap. mat. Giraudo, domicilio Pringles N° 1029 de Esperanza (SF), nacido el 18/10/1969, casado con Silvina Beatriz Castillo; Adalberto Mario Regalia, DNI. 17.981.476, CUIT N° 20-17981476-6, industrial, ap. Mat. Bonini, con domicilio en Av. Mitre N° 1927 de la ciudad de Nueve de Julio (Bs. As.), nacido el 24/07/1967, casado con Silvina Alicia Bueno, y Marcela del Milagro Mazzoni, DNI. 20.139.996, CUIT N° 27-20139996-1, industrial, ap. mat. Sabino, domicilio en Moreno N° 370 de la ciudad de Esperanza (SF), nacida el 20/03/1968, soltera, resolvieron en fecha 25/10/2007, constituir la sociedad AGROVENTO S.A. con el sgte. estatuto: Denominación: Agrovento Sociedad Anónima; Domicilio: Soler N° 536 Esperanza (S. Fe), Plazo: 20 años desde inscripción Reg. Pco. Comercio; Objeto: dedicarse en forma directa, por sí o por terceros, o asociados a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a fabricación, venta, distribución, financiación de sus ventas, importación, exportación e intermediación de maquinarias agrícolas, sus repuestos o partes componentes, en todas sus especies y clases.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 300.000.- dividido en 3000 acciones \$ 100 c/u; Administración: a cargo Directorio; Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Socios con derecho contralor art. 55 LS; Ejercicio Social: cierra 31 de agosto; Liquidación: por el Directorio o liquidador designado por asamblea. Integración de capital: Walter Ariel Paulon 150 acciones \$ 15.000; Adalberto Mario Regalia, 1425 acciones \$ 142.500 y Marcela Del Milagro Masón, 1425 acciones \$ 142.500. Todas ordinarias, nominativas, no endosables con un voto c/u. Presidente: Guillermo José Bonsái. Director Suplente: Marcel del Milagro Mazzoni. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, 13 de junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15□37494□Jun. 25

COMPañIA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de abril del 2008, se realizó una Cesión de cuotas sociales, dentro de la sociedad COMPañIA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES SRL- en la cual el Sr. Mathey, Lucas S., D.N.I. N° 26.517.550, vendió sus 60 cuotas sociales a los Sres. Martín Fernando Aranzabe, DNI N° 20.064.189, 55 cuotas y al Sr. Osvaldo Rubén Aranzabe, DNI 5.362.659. 5 cuotas sociales. Se modificó la gerencia la que será ejercida exclusivamente por el Sr. Martín F. Aranzabe y se trasladó la sede social a calle Santa Fe

1261, de esta ciudad.

\$ 15□37541□Jun. 25

DELTA GROUP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El 6 de mayo del año dos mil ocho se acordó lo siguiente: La Sra. socia Liliana Beatriz Sánchez, nacida el 25 de abril de 1966, DNI N° 17.361.396, de nacionalidad argentina, domiciliada en Bv. Oroño 1308 piso 8vo. Dto. "A" de Rosario, ama de casa, y hábil para contratar, casada en 1° nupcias con Horacio José Argüello Argentino, domiciliado en Bv. Oroño 1308 piso 8vo. Dto. "A" de Rosario, cede, vende y transfiere a Hugo César Figueroa con DNI n° 14.545.667, de estado Civil Soltero, Nacido en fecha 08 de enero de 1962, domiciliado en calle San Martín N° 414 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, la cantidad de novecientos sesenta cuotas (960) de \$ 10 cada una de valor nominal, por un valor total y definitivo de \$ 9600, en dinero efectivo. De igual forma se acordó: nuevo domicilio legal para la sociedad, sito en calle San Martín 1274 2do. "A" de la ciudad de Rosario. Designándose de manera unánime como socio-gerente del Sr. Hugo César Fuigueroa, quien confirmo su aceptación del cargo.

\$ 18□37433□Jun. 25

AGLOBAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber: Que mediante instrumento de fecha 08/10/07 el Sr. Roberto Carlos Barco vende, cede y transfiere una (1) cuota social de su propiedad a la Sra. Fernanda Gabriela Roldán, argentina, soltera, nacida el 25/09/74, titular del D.N.I. N° 23.630.768, con domicilio en calle San Luis 810 de la ciudad de Armstrong. Asimismo el Sr. Rubén Enrique Domínguez vende, cede y transfiere una (1) cuota social de su propiedad a la Sra, Fernanda Gabriela Roldán (datos personales ya expresados); y la Sra. Erica Gisela Belli vende, cede y transfiere cuarenta y siete (47) cuotas sociales de su propiedad a la Sra. Fernanda Gabriela Roldán (datos personales ya expresados). Todas las cesiones se realizan por un precio de \$ 100 por cuota, pagaderos de contado efectivo, Todas las cuotas sociales pertenecen a la sociedad AGLOBAL S.R.L., con domicilio en calle Brown 1.959 de la ciudad de Armstrong. Asimismo se hace saber que mediante el mismo instrumento se resuelve el cese en el cargo de Gerente de la Sra. Erica Gisela Belli, nombrándose en su lugar a la Sra. Fernanda Gabriela Roldán (datos personales ya expresados).

\$ 22□37507□Jun. 25

ACRIS SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 9 de Junio de 2008 se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de ACRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente manera:

Capital: Aumentado a la suma de Pesos Ciento diez mil (\$110.000.-) dividido en 2200 cuotas de Pesos Cincuenta (\$ 50.-) cada una.

Objeto: El objeto de la sociedad quedó así establecido: 1) Alquiler de maquinarias y equipos para la construcción; 2) Trabajos de excavaciones y movimientos de suelos; 3) Estudios y proyectos de arquitectura; 4) Servicios de informatización y 5) Construcción de obras civiles e industriales.

\$ 15□37496□Jun. 25

GRADOS S.A.

CESION DE CUOTAS

DESIGNACION DE DIRECTORIO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2007, el Sr. Raúl Postiglione, argentino, DNI N° 10.866.179 domiciliado en calle Wilde 1087 de Rosario, vendió, cedió y transfirió al Sr. Osvaldo Shcoler, argentino, DNI N° 13.788.221, domiciliado en calle Calla 334 de Rosario la totalidad de su capital accionario compuesto de siete mil trescientas veinte acciones de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad GRADOS S.A.. Asimismo, se hace saber que, mediante Acta de Directorio N° 15 de fecha 19 de Noviembre de 2007, el Sr. Osvaldo Shcoler ha sido designado Presidente de GRADOS SA, aceptando dicho cargo en ese acto.

\$ 15□37396□Jun. 25

COMPLEJO ALBORADA S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez a cargo del Registro Pco. de Comercio de Santa Fe, hace saber que en Expte. ALBORADA S.A. s/Estatuto y designación de autoridades N° 418, año 2008, los Sres. Julio Pepino, DNI N° 5.579.046, CUIT 27-05579046-9, argentino, casado con Lucia Pérez, ingeniero industrial,

domiciliado en calle Brig. López Nº 1850 de la ciudad de Esperanza, apellido materno Negronida, nacido el 8/3/1932; Sandra Haydee Pepino, DNI Nº 14.868.342, CUIT 27-14868342-0, nacida el 23/5/1962, argentina, veterinaria, apellido materno Pérez, casada con Alejandro Eduardo Repetto, domiciliada en calle Alberdi 1425 de la ciudad de Esperanza (S. Fe), y Lucía Pérez, L.C Nº 2.939.534, nacida 9/7/1936, CUIT 27-2939534-7, argentina, casada con Julio Pepino, domiciliada en calle Brig. López Nº 1850 de la ciudad de Esperanza, comerciante, apellido materno Goicoechea, resolvieron en fecha 5 de marzo de 2008, constituir la sociedad ALBORADA S.A. con el sgtes. estatuto:

Denominación: COMPLEJO ALBORADA Sociedad Anónima; Domicilio: Brigadier López Nº 1850 Esperanza (S. Fe), Plazo: 20 años desde inscripción Reg. Pco. Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros; A- Hotelería: la explotación del servicio de hotelería en todas sus formas, incluyendo servicios de eventos, convenciones, spa, turismo receptivo o en todas sus modalidades, y actividades relacionadas y anexas a la hotelería. B- Construcción: venta, compra, importación, exportación, de materiales de construcción y construcción de obras llave en mano tanto de viviendas, como civiles e industriales. - Agropecuaria y Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos veterinarios en todas sus especialidades y explotación de actividades agrícolas y ganaderas en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo ejercer las actividades por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros.

Capital: \$ 100.000 (cien mi pesos), representado por seiscientas acciones de \$ 100 cada una, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.- Administración: a cargo del Directorio; Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Socios con derecho contralor art. 55 LS; Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo. Liquidación: por el Directorio o liquidador designado por asamblea. Integración de capital: Pepino, Julio 700 acciones \$ 70.000; Pepino, Sandra Haydee 150 acciones \$ 15.000 y Pérez, Lucia, 150 acciones \$ 15.000. Todas ordinarias, nominativas, no endosables con un voto c/u. Presidente: Pepino, Julio. Director Suplente: Pepino, Sandra Haydee. Lo que se publica en el Boletín Oficial.

Santa Fe, 13 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c

\$ 15□37498□Jun. 25

CARNES 2000 S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez a cargo del Registro Pco. de Comercio de Santa Fe, hace saber que en Expte. CARNES 2000 S.A. s/ Estatuto y designación de autoridades Nº 358 año 2008, los Sres.: Guillermo José Zehnder, DNI. Nº 27.461.860, nacido el 05/01/1980, Melisa Soraya Zehnder, DNI. Nº 29.610.635, nacida el 21/10/1982 y Rodrigo José Zehnder, DNI. Nº 30.291.924, nacido el 20/10/1983, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle Amado Aufranc Nº 495 de la ciudad de Esperanza (S. Fe), resolvieron en fecha 18/4/2007, constituir la sociedad CARNES 2000 S.A. con el sgte. estatuto: Denominación: Carnes 2000 Sociedad Anónima; Domicilio: Amado Aufranc 495 Esperanza (S. Fe), Plazo: 20 años desde inscripción Reg. Pco. Comercio; Objeto: dedicarse a

explotación directa por sí o por terceros o asociados a terceros en establecimientos agrarios, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades; Agropecuaria: producir, comprar, distribuir, exportar o importar, vender y financiar con fondos propios, productos ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, hortícola, producción de leche y explotación de tambos, siembra, preparación y recolección de cosechas, cría e invernada de hacienda, y toda actividad de producción agropecuaria. Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, intermediación, consignación, distribución, elaboración, importación y exportación de productos y subproductos cárneos de origen vacunos, porcinos, equino, ovino, y todo tipo de carne en establecimientos como carnicería o frigorífico. Transporte: Por medio de cualquier tipo transporte, por sí y para terceros, de hacienda, cereales o productos alimenticios, relacionados con la actividad agropecuaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 99.000.- dividido en 990 acciones \$ 100 c/u; Administración: a cargo Directorio; Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Socios con derecho contralor art. 55 LS; Ejercicio Social: cierra 31 de mayo. Liquidación: por el Directorio o liquidador designado por asamblea. Integración de capital: Melisa Soraya Zehnder 330 acciones \$ 33.000; Guillermo José Zehnder 330 acciones \$ 33.000 y Rodrigo José Zehnder, 330 acciones \$ 33.000. Todas ordinarias, nominativas, no endosables con un voto c/u. Presidente: Melisa Soraya Zehnder. Director Titular: Guillermo José Zehnder. Director Suplente: Rodrigo José Zehnder. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, 05 de junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15□37500□Jun. 25

DELTA SEGURIDAD

Y VIGILANCIA S.R.L.

CONTRATO

Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, ha dispuesto la siguiente publicación: 1º) Socios. Sr. Cattáneo, Omar Angel Ramón, argentino, DNI. Nº 11.278.235, casado, productor de seguros, nacido el 02 de octubre de 1954, con domicilio en Rosario 2459 de la localidad de Sauce Viejo, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, CUIT Nº 20-11278235-5; Sr. Piedrabuena, Andrés Bernardo, argentino, DNI. Nº 27.040.219, casado, empleado administrativo, nacido el 04 de febrero de 1.979, con domicilio en La Rioja 1940 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, CUIL Nº 20-27040219-5; Sr. Benítez, Romeo Alberto, argentino, separado, DNI. Nº 22.077.477, empleado, con domicilio en Dr. Farrán 1457 de la localidad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIL Nº 20-22077477-6; Sr. Núñez, Roberto Néstor, DNI. Nº 8.501.028, argentino, casado, Alcaide mayor (R) del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en Ricardo Aldao 1550 de la ciudad de Santa Fe, CUIL Nº 20-08501028-0; y Sr. Cattáneo, Omar Adelqui, argentino, soltero, empleado, DNI. Nº 29.348.457, con domicilio en Rosario 2459 de la Localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe, CUIL Nº 20-29348457-1. 2º) Fecha del Acta Constitutiva 03/03/2008.- 3º) Razón Social: "DELTA Seguridad y Vigilancia S.R.L." 4º) Domicilio Social: Rosario 2459 de la localidad de Sauce Viejo, departamento La Capital, provincia de Santa Fe. 5º) Objeto Social: Podrá prestar servicios de seguridad y vigilancia privada, custodia de personas, bienes muebles e inmuebles, mercaderías en depósito o en tránsito, valores de entidades financieras, bancarias, instituciones con fines diversos, empresas industriales, comerciales y de servicios, depósitos fiscales y aduaneros, control de cargas y

descargas y otros, valiéndose para ello de todo tipo de equipos y tecnologías disponibles. En general podrá realizar todo tipo de operaciones lícitas, actos y contratos, que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean afines o conexos al objeto social.- 6º) Plazo de Duración: 10 años.- 7º) Capital Social: Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-) que se aportan en efectivo, divididos en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos Diez cada una, totalmente suscripta por los socios e integradas en un veinticinco por ciento (25%). 8º) Representación Legal: La administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente cuyo mandato se renueva anualmente, pudiendo ser reelecto indefinidamente. Se designa Gerente al socio Sr. Cattaneo, Omar Adelqui, de cuya identidad se dio cuenta al inicio del presente. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de Agosto de cada año. 10º) Liquidación y Disolución: Estará a cargo del Gerente o de quien los Socios, por mayoría designen. 11º) Designación de Director Técnico: Se designa para funciones específicas Operativas de Seguridad como Director Técnico al Alcalde Mayor (R), Sr. Roberto Néstor Núñez, por cinco años, renovables por períodos de igual duración, pudiendo ser removido por votación especial por mayoría de Capital. Santa Fe, 12 de junio de 2008. Dr. Jorge A. Gómez, secretario a/c; Daniel O. Celli, Juez. Santa Fe, 17 de junio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50□37499□Jun. 25

BIOTEK S.R.L.

CONTRATO

1) Agustín Carlos Bonaldi Dutruel, D.N.I. 22.896.576, Argentino, estado civil soltero, nacido el 19/11/1972, domiciliado en la calle 1º de mayo 1255 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y María Paula García, D.N.I. 30.238.994, Argentina, de estado civil soltera, nacida el 12/09/1983, domiciliada en la calle Ocampo 1956 de la ciudad de Rosario, de profesión productora de seguros.

2) Fecha de instrumento de constitución: 22/05/2006.

3) Denominación de la Sociedad: BIOTEK S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: 1º de Mayo 1255 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Cesión de Cuotas Sociales: La Sra. María Paula García vende, cede y transfiere la cantidad de doscientas (200) cuotas de un peso (\$1) cada una, que representan la totalidad de sus acciones a favor del Sr. Emilio Bonaldi y el Sr. Agustín Carlos Bonaldi Dutruel vende, cede y transfiere la cantidad de dos mil setecientas (2700) cuotas de un peso (\$1) cada una, que representan la totalidad de sus acciones a favor de la Sra. Delia Sara Dutruel. Se efectúa esta cesión de cuotas, a su valor nominal, cuyo precio ha sido abonado en dinero en efectivo a los socios cedentes en proporción a sus cesiones.

6) Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos veintinueve mil (\$ 29.000).

8) La administración, dirección y representación estará a cargo del señor Agustín Carlos Bonaldi Dutruel, argentino, DNI 22.896.576, en carácter de Gerente.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 25□37526□Jun. 25

BUTTIGLIERO CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L.

Y B&S CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que BUTTIGLIERO CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 17 de Octubre de 1985, en Contratos, Tomo 136, Folio 3375, Nº 1096 y las siguientes modificaciones inscriptas en Contratos: el 07/02/1992 al Tomo 143, Folio 387, Nº 41 por cesión de cuotas y cambio de denominación: el 22/11/1995 al Tº 146, Fº 18001, Nº 1879 por cesión de cuotas, prórroga de duración, aumento de capital y designación de gerentes: el 27/06/1996 al Tº 147, Fº 2768, Nº 987 por modificación cláusula sexta: el 29/10/1997 al Tº 148, Folio 14169, Nº 1782 por modificación de la cláusula sexta, el 17/10/2000 al Tomo 151, Folio 13845, Nº 1609 por prórroga de duración del contrato social y el 23/11/2005 al Tomo 156, Folio 24667, Nº 1962 por prórroga de duración, renuncia de gerentes y aumento de capital, con sede social en Balcarce S/Nº de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe) absorbe por Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 23/05/2008 a B & S CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 26/04/2004 en Contratos al Tomo 155, Folio 8105, Nº 598 y las siguientes modificaciones inscriptas en Contratos: el 09/09/2004 al Tº 155, Folio 18195, Nº 1409 por cambio de domicilio y el 17/11/2005 al Tomo 156, Folio 24042, Nº 1915 por renuncia de gerentes con sede social en calle Bv. Juan de Garay 660 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe) quien transfiere a BUTTIGLIERO CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. la totalidad de los bienes de su patrimonio y se disuelve sin liquidarse. Como consecuencia de la absorción se procedió a aumentar el capital social, ampliar el objeto social y modificar la cláusula de administración del contrato social de BUTTIGLIERO CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L, quedando redactadas las cláusulas pertinentes del contrato social de la siguiente manera: Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Fabricación y armado de estructuras metálicas, b) Reparación y acondicionamiento de estructuras metálicas, c) La construcción de obras civiles, industriales y rurales así como su montaje, d) La construcción de estructuras pre-moldeadas para la construcción y e) La compraventa de materiales para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las disposiciones legales o normativas de aplicación. Cláusula Quinta: Capital Social. Aportes de los Socios: El capital social se fija en la suma de doce mil ciento veinte pesos (\$ 12.120) dividido en mil doscientas doce cuotas (1212) de diez pesos (\$ 10) cada una, correspondiendo al señor Pablo Ernesto Buttigliero trescientas tres (303) Cuotas que representan tres mil treinta pesos (\$ 3.030), al señor Miguel Angel Stefani trescientas tres (303) cuotas que representan tres mil treinta pesos (\$ 3.030), a la señora Ivanna Elder Riva trescientas tres (303) cuotas que representan tres mil treinta pesos (\$ 3.030) y a la señora Mirian Lourdes Buttigliero trescientas tres (303) cuotas que representan tres mil treinta pesos (\$ 3.030). El capital se encuentra totalmente integrado. Cláusula Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo, en forma indistinta del socio Pablo Ernesto Buttigliero y del socio Miguel Angel Stefani, quienes tendrán el uso de su propia firma con el aditamento de

"socio gerente", precedida de la denominación social. Los socios gerentes en cumplimiento de su función, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nº 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 60□37509□Jun. 25

SESNICH - VILLALONGA

CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Abril de 2008, los Señores, Marcelo Javier Sesnich, DNI 20.358.213, Hugo Antonio Villalonga, D.N.I. 30.256.242 y María Eugenia Villalonga D.N.I. 29.140.728; únicos socios de "SESNICH VILLALONGA CEREALES S.R.L.", la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 155, folio 24.996, número 1.955, en fecha 24 de Noviembre de 2004, los mismos expresan y dejan constancia que:

Se modifica la Cláusula Segunda: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en Córdoba Nº 1330, Piso 5º Oficina 2. Pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro: punto del país, o el extranjero.

Se modifica la Cláusula Quinta del contrato social, aumentando el capital social totalmente integrado a la fecha, que es de \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), en la suma de \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil) dividido en 60.- (Sesenta) cuotas de \$ 1.000. (Pesos Un Mil) cada cuota. Por lo tanto el capital social de "SESNICH-VILLALONGA CEREALES S.R.L." queda conformado de la siguiente manera: 160.- (Ciento Sesenta) cuotas de capital, que representan \$ 160.000.- (Pesos Ciento Sesenta) por ser de \$ 1.000.- (Pesos Mil) cada una. Para el socio Marcelo Javier Sesnich, 80.- (ochenta) cuotas, que representan el 50 % del capital social; para el socio Hugo Antonio Villalonga, 40.- (cuarenta) cuotas, que representan el 25 % del capital social y para la socia María Eugenia Villalonga, 40.- (cuarenta) cuotas, que representan el 25 % del capital social.

\$ 36□37530□Jun. 25

LABORATORIOS EL SOL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Doctor Marcelo Ferraro, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha Junio de 2008, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Datos de los socios: Giorgina Villa de Martiarena, argentina, DNI N° 23.807.280, nacida el 10 de Abril de 1974, con domicilio en Estrugamou 1950 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Andrés Sebastián Martiarena, de profesión Ama de casa. Marisol Villa, argentina, DNI N° 26.649.257, nacida el 5 de Diciembre de 1978, con domicilio en 25 de Mayo 38 de esta ciudad, soltera, de profesión Microbióloga y Técnica en Laboratorio.

Fecha del Acta Constitutiva: 6 de Diciembre de 2007

Denominación de la Sociedad: LABORATORIOS EL SOL SA

Domicilio: Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Sede Social: 25 de Mayo 38

Objeto Social: Análisis físico-químicos y biológicos de semillas; análisis físico-químicos y microbiológicos de agua y análisis de sanidad animal.

Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

Capital Social: asciende a la suma de \$ 60.000,00.- (Pesos Sesenta mil) representado por 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.- (Pesos: diez) valor nominal cada una.

Organos de Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, quienes durarán en su cargo 3 ejercicios.

El primer Directorio, estará compuesto por 1 Director Titular y 1 Director suplente.

Director titular a cargo de la Presidencia: Marisol Villa, DNI 26.649.257 Director Suplente: Giorgina Villa de Martiarena, DNI N° 23.807.280 Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social de dicha sociedad.

Representación Legal: a cargo del Presidente.

Organo de Fiscalización: prescinde de la Sindicatura.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Venado Tuerto, 4 de Junio de 2008

\$ 38,85□37468□Jun. 25

FAST TRUCK S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 13 de Junio de 2008, se ha ordenado en autos caratulados: "Fast Truck S.R.L. s/Contrato Social" (Expte. N° 273/08),

la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder, de conformidad con el Art. 10 Inc. a) de la Ley 19.550:

1) Socios: Claudia Emilse Gago, DNI. Nº 21.650.830, con domicilio real en calle Lavalle 395 de la localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Claudio Luis Serafini, nacida el 24 de Agosto de 1970, de nacionalidad argentina y de profesión Docente, y Mirta del Carmen Albornoz, DNI. Nº 11.150.960, con domicilio real en calle Sarmiento 555 de la localidad de Los Quirquinchos, viuda, nacida el 19 de octubre de 1953, de nacionalidad argentina y de profesión ama de casa.

2) Fecha del Instrumento: 10 de Junio de 2008.

3) Denominación: "FAST TRUCK S.R.L.".

4) Domicilio: Pacto Federal 415, Los Quirquinchos, Santa Fe.

5) Duración: 10 años a contar desde su Inscripción Registral.

6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) el transporte de cargas generales, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en vehículos propios o de terceros; b) la compraventa al por mayor y por menor de combustibles, productos lubricantes y refrigerantes, filtros y demás accesorios para vehículos automotores y motocicletas; c) la compraventa, distribución y/o representación de subproductos derivados de cereales y oleaginosas en todas sus formas.

7) Capital Social: se fija en pesos ciento treinta mil (\$ 130.000), dividido en mil (1.300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: la señora Claudia Emilse Gago, suscribe seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, integrando la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 48.750) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro meses de la fecha y la señora Mirta del Carmen Albornoz, suscribe las restantes seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, integrando la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 48.750) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro meses de la fecha. La señora Claudia Emilse Gago deja expresa constancia que la suma de dinero en efectivo que integra en este acto, como asimismo las sumas con que en el futuro complete la integración del capital en la proporción que le corresponde, revisten el carácter de un bien propio de la misma, por haberle sido donado en parte por sus señores padres y en el resto de ingresos anteriores a su matrimonio, manifestación que confirma mediante su firma, su esposo, Claudio Luis Serafini, D.N.I. Nº 18.417.200. 8) Administración y Representación Legal: a cargo del Dr. Alfredo Ramón Rosa, DNI. Nº 24.577.832, con domicilio real en calle Sarmiento 555 de Los Quirquinchos, soltero, nacido el 02 de junio de 1975, de nacionalidad argentina y de profesión Contador Público. 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 10) Balance General y Resultados: la Sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Mayo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un Balance General.

Venado Tuerto, 19 de Junio de 2008.

\$ 33□37515□Jun. 25
